

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

14 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 14 de Octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2.939

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo" presentada por Doña: Yennifer Guteirrez Sepúlveda, Rut.N°17.091.424-4 con domicilio en sector rural de Romeral.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para atender madre enferma.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia denominada "Bingo" en el sector rural de Camelia, local: casino club de huasos, el día Viernes 01 de Noviembre del 2019, en horario desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas P.M. con expendio de cervezas, conforme solicitud presentada por Doña: Yennifer Gutierrez Sepúlveda, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en beneficio para atender enfermedad de su madre.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo Ramírez Parra
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

RETIRO, 14 de Octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2.939-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo" presentada por Doña: Yennifer Gutiérrez Sepúlveda, Rut.N°17.091.424-4 con domicilio en sector rural de Romeral.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para atender madre enferma.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia denominada "Bingo" en el sector rural de Camelia, local: casino club de huasos, el día Viernes 01 de Noviembre del 2019, en horario desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas P.M. con expendio de bebidas alcohólicas, conforme solicitud presentada por Doña: Yeniffer Gutierrez Sepúlveda, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en beneficio para atender enfermedad de su madre.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
 - 2.- Tenencia carabineros Retiro.
 - 3.- archivo SECMUN.
 - 4.- Solicitante..
- _____ /